



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## DOMINGO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018

### CANARIAS 7

#### **FRENO A LAS AVES INVASORAS EN LA ISLA**

La introducción de especies foráneas como el bulbul rojo o las cotorras de Kramer y argentina es uno más de los peligros a los que se enfrenta el ecosistema de la singular península de Jandía. El Cabildo mayorero inicia un estudio para cuantificarlas



La introducción de especies invasoras es un peligro más a los que se enfrenta el ecosistema mayorero. Ahora el Cabildo de Fuerteventura, a través de su Reserva de la Biosfera, ha iniciado un estudio para saber el número de aves invasoras en la península de Jandía y, en especial, en su saladar, incluido en la red Ramsar, instrumento para la Lista de Humedales de Importancia Internacional. El trabajo se centra en conocer la población de tres de ellas: el bulbul de vientre rojo, la cotorra de Kramer y la cotorra argentina, estas dos últimas incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

La naturalista Susana Saavedra es la autora del estudio Censo estimativo de las especies aviares invasoras en Jandía. Explica que los primeros avistamientos de estas tres aves se produjeron en los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

años noventa, fecha en la que empezaron a publicarse esos avistamientos en anuarios ornitológicos como el de SEO/Birdlife. Una de las vías de llegada a la isla fue a través de colecciones privadas. También por medio de la venta en tiendas de animales y el comercio legal. Se calcula que España importó legalmente más de un millón de loros desde 1986, primer año en el que aparecen los registros oficiales, hasta 2015. Según Saavedra «hasta el año 2013 no había ningún control». Fue, a partir de esa fecha, cuando el Gobierno español realizó el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras que viene a contemplar que «no se pueden tener, vender ni exhibir» las especies que aparecen en el listado.

Saavedra aclara que estar catalogadas significa que «los riesgos inherentes al medio ambiente, sector primario y ser humano son tan directos que los países prefieren no introducirlos». A pesar de que existe una ley que multa la pertenencia de estas especies con cantidades que oscilan entre los 3.000 y los 200.000 euros, «la gente las sigue metiendo en sus casas». Según la especialista en erradicación de especies invasoras, con esta ley ocurre lo mismo que con la de Memoria Histórica: «Existen, pero no se implementan».

Zoológicos. También su llegada y reproducción en Fuerteventura están vinculadas a zoológicos e instalaciones como el ya desaparecido Stella Canaris, complejo hotelero que llegó a tener una especie de zoológico en Jandía con “jaulas abiertas en las que las aves entraban y salían”, recuerda Susana. A través de la naturalista, conocemos el origen de las tres especies que ahora la Reserva de la Biosfera majorera quiere hacer desaparecer. La primera es la cotorra de Kramer (*Psittacula krameri*), considerada como una de las cien peores especies invasoras de Europa. Saavedra consiguió eliminarla del medio natural en mayo de este año en La Palma. Allí se pudo comprobar que producía afecciones a 21 tipos de cultivos diferentes; cómo atacaba a dos especies nativas, el cernícalo y la graja, y cómo se comía el barbusano y las semillas de la palmera canaria.

Según Saavedra, su presencia en Fuerteventura es «vestigial» y calcula que no habrá más de diez en libertad. Desconoce cuántas puede haber en cautividad. Sí es mayor el número de cotorras argentinas (*Myiopsitta monachus*), una especie cuyo origen está en América del Sur. En 2010 calculó unas 200 en Fuerteventura. «Ahora no creo que haya más de setenta», afirma. La disminución viene motivada, según esta estudiosa de las aves, por la reducción de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fuentes de alimentación artificial tras el cierre del Stella Canaris y la eliminación de comedores artificiales en hoteles de Jandía.

Saavedra pone la alarma en el tercero en discordia, el bulbul de vientre rojo, originario de la India donde se usa como animal para luchar en ring, algo similar a lo que se hace con el gallo de pelea en Canarias. Los primeros avistamientos en la isla se produjeron en 2001. Nueve años después, en 2010, Saavedra consiguió coger nueve en La Lajita.

En la actualidad, «se ha reducido su densidad, pero está en más sitios», asegura.

## **DIARIO DE AVISOS**

### **ABATEN UNA CABRA EN ANAGA PARA COMÉRSELA EN UN BAUTIZO DE TEGUESTE**

La Unidad del Medio Natural santacrucera detecta el primer caso de furtivismo documentado en el Parque Rural; el ahora sancionado ni siquiera tenía licencia para la caza



Era un secreto a voces que la caza furtiva es una realidad en el Parque Rural de Anaga, porque en días de veda se oían disparos en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

zonas como Chamorga o el barranco de Anosma. Pero el pasado viernes fue cuando, gracias a la Unidad del Medio Natural, se certificó el primer caso de furtivismo en el bello macizo capitalino, al sorprender sus integrantes a un cazador ilegal que, armado con una escopeta y acompañado de un auxiliar, acababa de abatir a tiros a una cabra asilvestrada en los parajes de Roque Bermejo. Como quiera que esta persona no es que careciera de autorización para la captura de este tipo de animales, sino que, sencillamente, ni tiene licencia para la caza. Cuando fue preguntado por el motivo de su conducta, el ahora sancionado reconoció que pensaban destinar la carne del animal abatido a la celebración de un bautizo a celebrar en Tegueste.

Más allá del servicio prestado por estos guardianes de los parajes más bellos de todo el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, lo cierto es que el Gobierno de Canarias impulsa en la actualidad una reforma de la Ley de Caza regional que permita a los cazadores abatir animales como cabras, vacas, cerdos, camellos, burros y hasta caballos que se encuentren en estado salvaje, si bien son los Cabildos los que tienen la última palabra a este respecto. La drástica medida, hasta ahora reservada a los muflones y los arruís, parte como posible respuesta a los problemas derivados del abandono de la ganadería tradicional en lugares isleños como, precisamente, Anaga, con el consiguiente perjuicio causado a especies protegidas que les sirven de alimento.

Lo cierto es que la situación actual en el Parque Rural capitalino no ha hecho más que agravarse, a tal punto de que los vecinos confirman la existencia de rebaños de cabras asilvestradas con, aproximadamente, medio centenar de integrantes. A este respecto, cabe recordar que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife promulgó un bando el pasado mes de mayo en el que se daban dos meses de plazo a los vecinos de Anaga para que retiren los animales domésticos que pudieran haber abandonado en el Macizo y, claro está, se prohíbe el abandono de los mismos.

#### En Gran Canaria hay 'ovejas bombero'

No solo las cabras asilvestradas son un problema en Anaga, dado que idéntica situación están las ovejas que circulan sin control por el Macizo. Curiosamente, en Gran Canaria se aprobó en marzo pasado las 'ovejas bombero', un acuerdo con los pastores para que estos animales mantengan limpios de vegetación los cortafuegos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE y LA PROVINCIA**

### **"LO MÁS IMPORTANTE ES LA CALIDAD DE LA MATERIA PRIMA"**

Ana Madero Serrano, de Ganaderos de Fuerteventura, habla de su producto



Cuando decides adquirir un producto con el distintivo Elaborado en Canarias estás invirtiendo en nuestra gente y en nuestra tierra. Inviertes en nuestra gente porque ayudas a sostener el empleo industrial y contribuyes a crear empleo indirecto en el resto de sectores económicos. Inviertes en nuestra tierra porque nuestra industria será más competitiva y, generará más actividad económica en Canarias. Cuando compras Elaborado Aquí, vuelve a ti.

En nuestro laboratorio se realizan diariamente controles analíticos y de calidad organoléptica de todos los lotes que elaboramos. De esta forma, garantizamos la seguridad de nuestros productos y que reúnan las especificaciones que tenemos formalmente establecidas. Por otra parte, estamos involucrados en el desarrollo de líneas innovadoras que respondan a la necesidad del consumo saludable. En este sentido, utilizamos productos naturales que nos permiten, por ejemplo, eliminar la lactosa, algo muy requerido entre los consumidores hoy en día.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Lo más importante es la calidad de la materia prima. Somos muy exigentes en ese sentido. Debe ser leche fresca, de no más de 48 horas, que conserve sus cualidades, que esté en óptimas condiciones de higiene y que tenga baja bacteriología. No utilizamos leche en polvo.

Nuestros proveedores son todos locales y cumplen con los requisitos de calidad, controles sanitarios y de higiene. Están homologados y han superado exitosamente todas las auditorías.

También realizamos controles analíticos en la materia prima, tanto de calidad microbiológica como físico-química. Obtener determinados niveles de grasa y proteína en la leche es importante porque están directamente relacionados con el rendimiento quesero. Para ello, la alimentación que se les da a los animales es fundamental y por eso, los ganaderos cuentan con el asesoramiento de veterinarios especializados. Las auditorías y el asesoramiento veterinario forman parte del servicio que ofrecemos a nuestros ganaderos.

Mantenemos un sistema artesanal adaptado a las nuevas tecnologías para la producción de queso. Utilizamos leche fresca de la mejor calidad y las manos de nuestros maestros queseros que le dan su toque personal. Ese es el verdadero secreto por el cual nuestros quesos son únicos.

## **EL APURÓN**

### **EL CABILDO YA CUENTA CON EL BORRADOR DEL PLAN DE FORRAJE PARA QUE SE SIEMBRE MÁS EN LA ISLA**

Con su desarrollo se pretende impulsar el cultivo de especies forrajeras para disminuir su importación

El Cabildo de La Palma ya tiene elaborado el borrador del Plan de Forraje de La Palma que ha remitido a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, que es que quien lo financia, para que le dé el visto bueno. Un plan del que los ganaderos, y también los agricultores palmeros, están pendientes para que se siembre más forraje en la isla. Tederas, tagasastes, trigo o cebada, es forraje para el ganado que se sigue cultivando en la Isla Bonita pero en poca cantidad y lo que se pretende es que se siembre más.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

“Si contamos con el beneplácito del Gobierno de Canarias -ha explicado el consejero insular de Agricultura y Ganadería, Basilio Pérez, se lo presentaremos al sector por si quieren añadir alguna cosa, aunque ya hemos hecho alguna reunión con ellos, para empezar a desarrollarlo”.



Fue el consejero de Agricultura del Gobierno Canario, Narvay Quintero, quien firmó en mayo del año pasado un convenio de colaboración con el presidente del Cabildo palmero, Anselmo Pestana, para desarrollar el Plan Forrajero en la isla. Este plan, que se ejecuta en toda Canarias, tiene como objetivo impulsar el cultivo de especies forrajeras para disminuir su importación, y en este sentido el acuerdo suscrito regulaba la inversión durante 2017, 2018 y 2019 en esta materia, que, según se indicó entonces, se llevaría a cabo en suelos propiedad de la Corporación insular y con infraestructuras de su propiedad, para comenzar su implantación.

De momento, lo que se ha hecho es un borrador casi definitivo dado que, según explicó el consejero palmero, “ha habido problemas con los trámites administrativos”, por lo que “se ampliarán los plazos seguramente, nos han dicho desde la Dirección General de Agricultura”.

Basilio Pérez destacó la importancia de esta iniciativa porque “ayudará a paliar un poco la alimentación del ganado, de manera que se produzca forraje en la propia isla y que no venga todo de fuera, y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

también para que quede una base implantada para que agricultores y ganaderos apuesten por plantar este tipo de forraje y que puedan sobrevivir con ello". Esto, señaló, supondría abaratar muchos de los costes de la alimentación del ganado lo que se repercutiría en las ganancias anuales del propio sector.

El consejero no quiso dar detalles del contenido plan hasta que no esté aprobado, pero lo que sí dijo es que se podrán sentar las bases para un futuro, y recalcó que luego dependerá del propio sector ganadero de que crea que esa es la línea a seguir. "Siempre se habla que de que dependemos del exterior, de que compramos mucho, y en este caso estamos hablando de reducir bastante es cifra en el futuro, pero de entrada que haya una base para que eso se pueda desarrollar".

Si bien es cierto de que ya hay algún ganadero que cultiva forraje para sus animales, no es lo habitual y tampoco es mucha cantidad.

El Gobierno destinó 600.000 euros para desarrollar el Plan forrajero, entre otras cosas para la compra de maquinaria que se pondría a disposición de las personas interesadas en participar en el proyecto, y también para investigación. En teoría el plazo fijado era de tres años pero desde los cabildos, informó Basilio Pérez, se está pidiendo que se amplíen los plazos porque ha habido problemas con el desarrollo del programa. Una tardanza que hay ganaderos que critican porque hace falta.